



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
30 DIC 2020  
Recibido.....815.....Hs.  
Exp. N°.....41667.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que la Ciudad de Fray Luis Beltrán, departamento San Lorenzo, cuente con :

- a) un Sistema de Atención Médica de la Comunidad (SAMCo), y
- b) una ambulancia, mediante la instalación de una base del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), equipada de acuerdo a los requerimientos sanitarios poblacionales.

Diputada Provincial  
Di Stefano, Silvana



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto el constante reclamo que los vecinos de la Localidad de Fray Luis Beltrán nos han referido en las distintas recorridas y visitas al territorio.

Resulta imprescindible que la población pueda contar con una referencia sanitaria de mediana complejidad que brinde atención de manera constante y permanente, incluyendo en la prestación el servicio de traslado.

Si bien los municipios y comunas siempre se han mostrado comprometidos con la salud integral de las comunidades, lo cierto que la situación actual de pandemia ha sumado puntos críticos, tornando pertinente que el Ministerio de Salud de la Provincia refuerce la red en aquellos puntos donde aparece la necesidad.

Particularmente, en la ciudad de Fray Luis Beltrán hay un único efector de salud, el Centro Municipal de Salud "Juan Bautista Cairo" y, en relación con la cobertura de ambulancias, depende de la base del SIES ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, debido a que, desde el año 2017, la localidad dejó de contar con una base propia.

Es por esta razón que consideramos absolutamente necesario y urgente que el ejecutivo provincial dote sin más dilaciones a la Localidad de Fray Luis Beltrán de un SAMCo y de una ambulancia del SIES conforme el requerimiento sanitario poblacional.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que es la salud y bienestar de los santafesinos lo que se compromete, es que solicito a mis colegas me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana